

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022

Boletín N° 94

INSTITUCIONES DEBEN GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

El magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez y el magistrado Juan Carlos Sánchez León, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), participaron en el foro "Democratización y representación política de la comunidad migrante en la Ciudad de México".

Al inaugurar el foro, el magistrado Ambriz Hernández destacó que para el TECDMX y las instituciones públicas capitalinas hablar de migración y democracia resulta de vital importancia, pues a través de ésta se deben construir estrategias en favor de ese sector de la población.

En estas discusiones se promueven análisis sobre el fenómeno migratorio y su representación democrática desde diferentes aspectos relevantes, permitiendo la reflexión de las condiciones que resultan necesarias para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político-electorales, en el marco del reconocimiento y respeto de los mismos para alcanzar una democracia plural e incluyente", afirmó el magistrado presidente interno.

Por su parte, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez afirmó que la actualidad está marcada por un fenómeno migratorio evidente, pues la interconexión de las sociedades a través de los avances tecnológicos, acuerdos de integración o tratados económicos han favorecido el movimiento de personas alrededor del mundo.

"En términos de derechos políticos y procesos electorales, la gran cuestión radica en que las personas que deciden migrar más allá de las fronteras de México no pierden su condición de ciudadana o ciudadano mexicano y, por supuesto, su derecho al voto", reflexionó la magistrada Mercado Ramírez.



El primer día de los trabajos contó con los paneles “Ciudadanía transnacional y candidaturas a la Diputación Migrante en la Ciudad de México. Retos y perspectivas” y “Acciones afirmativas para impulsar mayores grados de inclusión y ejercicio pleno del derecho de acceso al poder público de las comunidades mexicanas residentes en el extranjero”, los cuales contaron con la moderación de Lcda. Elizabeth Valderrama López, secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, y Carol Berenice Arellano Rangel, consejera del Instituto Electoral de Michoacán, respectivamente.

En la primera mesa se abordó el camino que transitó la inclusión de la diputación migrante en la vida democrática de la Ciudad de México, así como los retos y perspectivas sobre esta figura de reciente creación para dar voz a las personas capitalinas residentes en el extranjero.

Este panel contó con la participación de Nancy Guadalupe Oviedo Camacho, presidenta del Centro de Formación y Educación para el Desarrollo Social AC y miembro de diversas organizaciones sociales en México y Estados Unidos; y Verónica Puente Vera, *Mathematics Instructor* y candidata del Partido Morena en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Por otra parte, el segundo panel conjuntó las visiones sobre la importancia de las acciones afirmativas que han permitido la inclusión de la diputación migrante en la Ciudad de México, así como el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de los derechos político-electorales de quienes integran las comunidades migrantes en el extranjero.

La mesa contó con las participaciones de Avelino Meza Rodríguez, secretario general de la Organización Fuerza Migrante, Nueva York; María del Pilar Lozano Mac Donald, titular de la Representación del Estado de Nuevo León en la Ciudad de México; y Raúl de Jesús Torres Guerrero, diputado migrante integrante de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México.

“Es fundamental darle mayor peso a la diputación migrante de esta ciudad y demás entidades de la República. [...] Recordemos a las segundas y terceras generaciones de migrantes en el extranjero,



enfocándonos en que todas las mexicanas y mexicanos en el exterior tengan una voz que los represente en sus respectivos poderes legislativos”, concluyó el diputado Raúl Torres Guerrero.

o-O-o

